

SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 270, relativa a reapertura al uso público, y sin restricciones, del aparcamiento de vehículos ubicado en la parcela anexa al Palacio de Festivales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0270]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto cuarto del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 270, relativa a la reapertura al uso público y sin restricciones, del aparcamiento de vehículos ubicado en una parcela anexa al Palacio de Festivales, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Hace unos minutos decía que apoyaba, mi Grupo, una gestión concreta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte. Ahora no. No siempre vamos a apoyar las iniciativas que plantea el Sr. Fernández Mañanes. No siempre.

Y en este caso, no apoyamos las medidas que ha tomado el Departamento del Sr. Fernández Mañanes, en relación con el concepto de uso del aparcamiento situado junto al Palacio de Festivales.

Hace menos de tres meses, el Sr. Fernández Mañanes anunciaba el cambio de la sede, de la ubicación de la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria, por una serie de razones; entre otras, que junto al Palacio de Festivales donde su antecesor pretendía construir la nueva sede, pues había un aparcamiento que era muy interesante, porque lo usaban los vecinos, lo usaba el vecindario y además daba servicio a las actividades que se desarrollan habitualmente en la institución, Palacio de Festivales de Cantabria. Bien. Eso era una de las razones que se aludían, el aparcamiento.

Pero no mucho después, miles de personas nos hemos sorprendido al ver que se cerraba al uso público, en determinados momentos, el aparcamiento público del Palacio de Festivales. Sin ninguna explicación, sin ninguna conversación con nadie, sin ningún diálogo institucional, sin consultar –me temo– al vecindario, que era una de las razones que también se aducía para justificar el cambio de sede del Museo de Prehistoria.

Es decir, el Sr. Fernández Mañanes, decide cerrar al uso público un aparcamiento que venía utilizándose desde hace 25 años, por parte de los santanderinos y por parte de todos aquellos que no siendo de Santander venían a la ciudad y disponían de una ubicación para dejar sus vehículos.

Pues después de 25 años, la gran aportación del Sr. Fernández Mañanes tras llegar a la Consejería de Educación Cultura y Deporte es cerrar el aparcamiento. Sin diálogo institucional, porque no se ha tenido en cuenta ni se ha producido conversación alguna con el Ayuntamiento de Santander, antes de tomar esta decisión. Contradiendo sus propias razones, para justificar el cambio de ubicación del Museo de Prehistoria. Me temo que también sin tomar en cuenta la opinión de los vecinos, que era uno de los temas importantes para cambiar la sede de ubicación del MUPAC. Y además –y esto es lo peor– sin explicaciones. Sin explicaciones y sin justificación.

Y por ese motivo, hasta no conocer cuál era la razón que ha llevado a la Consejería a tomar esta decisión, nosotros creemos que no se sostiene.

A lo mejor lo que pretende la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a lo mejor lo que pretende el Gobierno de Cantabria, es convertir una explanada al aire libre que desde hace 25 años venía utilizándose de manera gratuita, convertirla en un aparcamiento de pago. Y a lo mejor eso es lo que se pretende, convertirlo en un aparcamiento de pago.

Pero como no ha explicado las razones, como no ha explicado lo que se persigue, tampoco ha explicado cómo se puede gestionar ese aparcamiento de pago, si esa es la pretensión de la Consejería; quién lo va a explotar, con arreglo a qué ordenanza y con arreglo a qué procedimiento y cómo afectaría eso a las necesidades del Palacio de Festivales.

Es una decisión equivocada, es una decisión que nadie ha pedido, es una decisión que ha adoptado el Consejero de manera unilateral, es una decisión que se ha adoptado sin diálogo institucional y sin consulta alguna con el Ayuntamiento de Santander. Es una decisión que se ha adoptado sin explicaciones y sin avanzar cuáles son las verdaderas finalidades que se persiguen con ella.



Por eso le pedimos que la revoque, por eso le pedimos que de marcha atrás, por eso le pedimos que vuelva a abrir esa instalación al uso público y gratuito, con carácter general, permanente y en toda su extensión.

Eso es lo que pedimos a través de esta iniciativa, para eso pedimos el voto a los Diputados. Ha habido una enmienda que ha presentado uno de los Diputados del Grupo Mixto, el Sr. Carrancio que no tenemos ninguna intención de incorporar a la propuesta de resolución sencillamente porque creemos que es otro asunto completamente diferente que a lo mejor le puedo servir para crear otra iniciativa otro día, pero creemos que no es esto.

Lo que le estamos pidiendo al Gobierno es que den marcha atrás en una decisión que significa acotar un espacio público y cerrarlo, no estamos hablando de si se debe, existir una ordenanza reguladora del aparcamiento en las calles de Santander, creemos que es otra cosa que no tiene mucho que ver.

En todo caso, en relación con la enmienda, decir al Sr. Carrancio que lo que propone no es de competencia del Gobierno de Cantabria, es de competencia del Ayuntamiento de Santander y que si le parece oportuno podría instar a que lo tramitaran concejales del Ayuntamiento de Santander con los que tiene sintonía política, pero creemos que no tiene nada que ver con lo que estamos debatiendo.

Si debe de haber una ordenanza limitadora o reguladora del aparcamiento en el centro de Santander, como la hay en todas las ciudades de Europa, en todas las ciudades de Europa, creemos que no es algo que deba debatirse..., en todas las ciudades de Europa que yo conozco, no conozco una que no lo tenga.

Pero insisto, es un debate para el Ayuntamiento de Santander no para el Parlamento de Cantabria. Lo que sí creemos que es competencia del Parlamento de Cantabria es decirle al Gobierno qué se puede y qué no se puede hacer con el aparcamiento próximo al Palacio de Festivales, es competencia del Gobierno de Cantabria, perdón, del Parlamento de Cantabria pedirle al Gobierno que lo vuelva a abrir y es competencia del Parlamento de Cantabria, pedirle al Gobierno que de explicaciones cuando tome medidas de este estilo y pedir al Consejero que adopte la costumbre de hablar con otras instituciones, de mantener abierto el cauce del diálogo institucional y que abuse menos de lo que lo hace de decisiones unilaterales que a la larga provocan molestias y trastornos a todos esos vecinos que no van al Palacio de Festivales en coche oficial.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones, tiene la palabra en primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Carrancio que ha presentado una enmienda de sustitución, tiene tres minutos Sr. Carrancio.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Bueno, no me va a dar tiempo para todo pero muchas gracias Sra. Presidenta.

Sr. Fernández, estoy de acuerdo con usted en bastantes cosas, por eso he presentado enmienda, pero mire, me temo que en la básica no. Sí que tiene que ver, mucho tiene que ver.

Yo entiendo que ustedes lo que pretenden con esta medida es encontrar aparcamiento gratuito para los ciudadanos de Santander ¿verdad? Esos mismos ciudadanos que pagan el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica de los más altos de la ciudad y al mismo tiempo pagan otro impuesto a una empresa privada que ha pintado de azul las calles.

Sr. Fernández, en otros lugares de Europa está pintado estrictamente el centro histórico y no en todas. Aquí es que han pintado hasta General Dávila, han pintado media ciudad y se ha hecho con afán recaudatorio, no da ningún servicio añadido.

Entonces, como yo he entendido que usted quería aquí traer una medida que facilitara el aparcamiento a los ciudadanos, a los vecinos de Santander he pensado ¿y por qué solo en esa zona? ¿por qué no en toda la ciudad? Y ¿por qué no algo en lo que tiene atribuciones el Ayuntamiento de Santander, que efectivamente allí colaboramos con Cora Bielva. Porque es que ustedes lo piden en una parcela que usted dirá como es verdad que se ha estado utilizando durante años, pero mire, no sé a quién tiene que consultar, pagan un IBI de diez mil euros al año.

Es una parcela en donde cada vez que ha habido problemas bien de orden público o bien de aparcamiento y se ha llamado a la grúa municipal o a la policía municipal me consta que la respuesta ha sido que utilicen servicios privados que es un suelo privado. Hombre, casi les están empujando ustedes a cerrar la parcela.

El Ayuntamiento de Santander que además de haber pintado las calles de azul para que haga negocio una empresa, resulta que ha hecho concesión en no menos de diez plazas del ayuntamiento, para que en el subsuelo se construyan aparcamientos privados. Que cuando caduca la concesión, cuando finaliza, se la renuevan a cambio de cuatro baldosas encima, como ha ocurrido con el aparcamiento de la plaza del ayuntamiento. En vez de recuperarlo, el

ayuntamiento o gestionarlo el ayuntamiento, abaratar los precios, se le vuelve a dar otro montón de años a la empresa para que haga negocio a costa de los sufridos vecinos de Santander.

Cada vez que se realiza una reforma de una acera, se ponen unas escaleras mecánicas, se pone el tan polémico MetroTUS, desaparecen plazas de aparcamiento en la superficie, ¿será para llenar los aparcamientos subterráneos?

En fin, creo que el Ayuntamiento de Santander que lleva regido por la misma, por el mismo partido político toda su vida, ha llevado una política contraria, absolutamente contraria, a beneficiar a los vecinos para nada a la hora de estacionar. ¡Qué diremos del comercio!, que se le está matando con todas estas medidas.

Y que este medida que podía ser beneficiosa aún en caso de que le hicieran caso y se aprobaran, que yo considero que es que están ustedes pidiendo algo sobre una parcela que es privada, yo no sé si es que no creemos en la propiedad privada. En este caso es privada de otra administración, pero es privativa, de uso privativo y podrán hacer con ella lo que quieran. Yo preferiría que siguiera abierta, pero hombre, de ahí a pretender obligarles. Ustedes no han renunciado a cobrar los 10.000 euros de IBI anuales. No tiene ningún sentido. Entonces en ese sentido y por eso es por lo que he presentado la enmienda para que si de verdad pretenden facilitar el aparcamiento de los vecinos de Santander lo hagamos, lo hagamos de verdad, en toda la ciudad.

Muchas gracias.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO (en funciones de Presidenta): Muchas gracias, Sr. Carrancio.

Tiene la palabra el Sr. Gómez, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías. Perdón.

Me voy a centrar en lo que nos ocupa. Miren, respeto y que el respeto y el diálogo institucional tiene que ser una máxima en política lo defenderemos siempre en Ciudadanos.

Ahora bien, no seremos nosotros quienes culpemos a una parte más que a la otra, en este caso Ayuntamiento de Santander y Gobierno Regional, cuando históricamente estamos cansados de ver como el partidismo político en las dos partes ha ido en claro perjuicio tanto de la sociedad de Santander como de todos los cántabros.

En esta legislatura ejemplos sobre ello tenemos sobrados: El MUPAC, el Reina Sofía o los diques, de los que hemos hablado hace bien poco son ejemplos de ello y hoy debatimos otro caso más que es el parking del Palacio de Festivales. Y miren, más allá de luchas partidistas de las que los ciudadanos están aburridos nuestra postura es clara en esta cuestión. Todos los cántabros coincidimos en que uno de los principales problemas de los que adolece la ciudad de Santander es la falta de aparcamiento. En un día cualquiera aparcar en Santander es complicado y no hablemos ya en las épocas veraniegas, en un día festivo, en cuyo caso es misión imposible, es más, hasta los parkings subterráneos están llenos esos días.

Y claro, sin contar con que toque circo, feria, mercado, en alguno de los parkings públicos de la ciudad y a priori según este dislate del MetroTUS disuasorios. Sí, son disuasorios de aparcar allí, porque luego ya digo, llega la época estival y te los llenan enteros.

Y a todo ello tenemos que sumar que Santander carece de una red, como digo, de parkings disuasorios de verdad que estén conectados con la línea de transporte público adecuada al centro de la ciudad. Y claro, en este panorama tan idílico en lo que aparcamientos se refiere, se le, la Consejería toma la decisión de cerrar el parking del Palacio de Festivales sin ofrecer alternativa ninguna, cuando hace pocos meses condicionaban el cambio de ubicación del MUPAC porque no se podían poner plazas de aparcamiento, al final le damos vueltas a la misma situación.

Desamparado me hallo y en definitiva Señorías, efectivamente, claro, claro, a mí tampoco me extraña.

En definitiva Señorías una calamidad, miren y como usuario habitual del parking del Palacio de Festivales lo digo, que lo puedo decir, vamos a apoyar su iniciativa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTAS (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.



Señorías, Sr. Fernández, desde el profundo respeto a su derecho a presentar las iniciativas que considere oportunas, solo hay que ver el Pleno del Ayuntamiento de Santander la semana pasada para entender que no tenía ningún tipo de sentido traer esta iniciativa aquí y me explico.

Quienes hemos visto en video hemos visto que se presentaron dos enmiendas a la proposición inicial, la primera de ella, era de Miguel Saro, compañero de Izquierda Unida, concejal del Ayuntamiento de Santander en el que pedía que se instase a negociar con el Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Cantabria para llegar a una gestión compartida del aparcamiento de vehículos para que pudiera destinarse tanto a las necesidades del Palacio como a uso público, a lo que la Alcaldesa de Santander, la Sra. Igual dijo que de negociar nada que primero se abriese a uso público y después pues ya veríamos que habría después.

Además había otra enmienda del Sr. Portavoz del Partido Socialista, del Sr. Casares, que entendía necesario establecer un convenio entre el Ayuntamiento y el Gobierno para regular el uso público de parking y además dotarle de los servicios municipales necesarios, enmienda que tampoco aceptó la Alcaldesa del Partido Popular que entendía que los servicios municipales necesarios ya se negociarían después de que el parking fuera abierto al público en general, cuestión que usted comprenderá no tiene ningún tipo de sentido.

Y además añadía la Sra. Igual, que entendería, entendía que solo debía firmarse ese convenio en el caso de resultar ventajoso para el ayuntamiento. Claro, entendamos que este parking, este equipamiento es del Gobierno de Cantabria, por él pagan como ya han dicho otros Portavoces desde esta tribuna una cifra importante en concepto de IBI y aún así el Ayuntamiento de Santander, la Alcaldesa de Santander quiere hacer un uso de ella, sin ningún tipo de restricción y negándose a negociar cualquier tipo de enmienda, cualquier tipo de negociación, cualquier tipo de diálogo.

Entonces, en este sentido, si ustedes no están dispuestos a negociar con el Gobierno de Cantabria sobre el uso de esa parcela, ¿a qué venimos hoy aquí a discutir?, es que esto pasa por llegar a un acuerdo en ambas administraciones, pero si una de ellas además la promotora de la iniciativa no tiene ninguna intención de llegar a ningún acuerdo pues entienda que yo no puedo apoyar esta iniciativa aquí.

Y realmente es que es una iniciativa tan sencilla que tampoco le puedo decir más, hay dos enmiendas en las que se insta a negociar, dos enmiendas que desatiende la alcaldesa y dice que esto pasa porque se abra sí o sí a pesar de no ser competencia suya, pues de verdad Sr. Fernández, no entiendo todavía que es lo que pretende usted con esta iniciativa, convenza usted a la alcaldesa que dialogue, que negocie, que llegue a un acuerdo, yo estoy de acuerdo con que ese parking tenga que tener un uso público además de las necesidades que tenga cuando haya actividad en el Palacio de Festivales, pero entienda usted que esto por una negociación y yo creo que usted lo entiende perfectamente, a quien tiene que convencer usted no son a los Diputados de esta Cámara ni al Gobierno es a su Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Santander.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, Presidenta.

Señorías, por todos es sabido el problema que Santander tiene con el aparcamiento, un problema municipal que cierto es afecta a los visitantes que vienen a la ciudad, pero ¿cuál es la solución que plantea el Partido Popular?, esta PNL

Una PNL cargada de hipocresía en la que se insta al Gobierno de Cantabria a que reabra un aparcamiento, que Señorías del Partido Popular está abierto, está abierto, hay que acercarse un poco más al Palacio de Festivales.

Está abierto y es de uso público, los cierres se producen solo cuando hay funciones y no con todas porque para eso debe ser para que la gente que acude al Palacio de Festivales.

Pero ya que el Partido Popular parece tener tantas ganas de hablar del aparcamiento gratuito en la ciudad de Santander, hablemos de qué medidas está adoptando el Ayuntamiento, gobernado por el Partido Popular, para hacernos una idea de cómo de hipócrita es esta propuesta. Empecemos, por ejemplo, por cómo el Ayuntamiento de Santander parece pretender que este Ayuntamiento esté a su entera disposición, diciendo cómo debe ser su gestión mientras cobra a la Sociedad Regional de Cultura, la nada desdeñable cifra de 10.000 euros, en concepto de IBI.

O cómo, por ejemplo, cuando hay vehículos mal estacionados en él, invadiendo incluso las plazas reservadas a los discapacitados, la Policía Local de Santander se desentiende alegando que no es un aparcamiento público. Parecería que el Ayuntamiento de Santander está reclamando para sí un aparcamiento que no le pertenece y encima derivando los gastos del mismo al Gobierno de Cantabria.

Y además podría parecer que el Ayuntamiento de Santander es un firme defensor del aparcamiento gratuito en esta ciudad ¿verdad? Bueno, pues sigamos mirando la ciudad, a ver si esto es así.

Pensemos, por ejemplo, en los aparcamientos de superficie, el típico aparcamiento en la calle, el de toda la vida. ¿Acaso no está el Ayuntamiento de Santander esparciendo la zona OLA por doquier, prácticamente sin control alguno, en todas y cada una de las zonas de Santander? Bueno, a todas no, parece que jamás veremos la OLA en la zona de El Sardinero, de Reina Victoria, de Valdenoja. Pero sí en otros barrios de la ciudad. Porque su espíritu como todo el mundo sabe es fomentar la dotación de los vehículos en zonas en las que se establece como todos sabemos: en Reina Victoria y en el Sardinero, apenas hay coches, sobre todo en verano, ahí no aparca nadie.

Al margen del sarcasmo, llamemos a las cosas por su nombre. La OLA no es más que un mecanismo de recaudación privatizado que utiliza el Ayuntamiento para cobrarnos por algo que ya pagamos como es el Impuesto de Circulación. Y ésa es la opción por la que apuesta el Ayuntamiento de Santander. Pero ni con esas.

Porque otro de los grandes proyectos de la actual alcaldesa de la ciudad de Santander es el Metro-Tus. Éste que parafraseando esta PNL y además las palabras que ha usado aquí el Sr. Fernández, ni en el fondo de la decisión adoptada ni tampoco en el procedimiento, sin diálogo institucional y sin instituciones públicas, parece ser un acierto. Ese proyecto ha suprimido todos los aparcamientos del Paseo de Pereda y de Calvo Sotelo, sin dar alternativa alguna.

¿Apostará entonces por los aparcamientos subterráneos? Pues tampoco. A la vista está que los aparcamientos subterráneos construidos son privados. Y por ende, de pago.

Algunos de ellos construidos por explícito deseo del actual Ministro de Fomento, en su etapa como Alcalde. Se han mostrado como ruinosos, a pesar de que se pretendió engañar a la ciudadanía que se manifestaba contra ellos, afirmando que era una necesidad para la ciudadanía.

Ahí están las cinco plazas de las 450 vendidas en el aparcamiento de Mendicouague. Un capricho de De la Serna, en quiebra y amenazada con ser rescatado. El aparcamiento de Tetuán, también deseo expreso de De la Serna y que está prácticamente abandonado. Ahí está el aparcamiento sobre el distribuidor de La Marga, que también se vendió como muy necesario y al que en su día no accedió ni un solo residente.

Esto es lo que debían trasladar ustedes a los vecinos y no un juego de sombras y espejos con el que intentar cargar sobre este Ejecutivo un problema generado por el propio Ayuntamiento de Santander.

Y con esta catastrófica política de aparcamientos públicos, el Partido Popular encima pretende decirle al Gobierno qué hacer con los suyos.

Señorías del Partido Popular, antes de intentar meterse en casa del Gobierno de Cantabria para volver a sacar las castañas del fuego al Ayuntamiento de Santander, plantéense si el Ayuntamiento de Santander está actuando de una forma medianamente sensata en el tema que nos trae a debate.

Desde luego, desde el Grupo Socialista no vamos a apoyar esta propuesta, por falaz, por hipócrita y por pretender trasladar al Gobierno de Cantabria un problema como es el del aparcamiento de Santander, creado en exclusiva por el Partido Popular del Ayuntamiento de Santander, gracias a su ineficiente gestión y una negligencia más que consumada.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a Ana Obregón.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

Debatimos hoy una proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular, solicitando la reapertura del aparcamiento del Palacio de Festivales al uso público. La misma propuesta que ya fue debatida en el Pleno del Ayuntamiento de Santander, el pasado 29 de marzo, en un debate que nuevamente demostró la incoherencia y la demagogia con las que actúa el Partido Popular.

El equipo de Gobierno tuvo la oportunidad de demostrar si el verdadero interés de la moción era como decían: beneficiar a los vecinos de Santander con las plazas del aparcamiento en la parcela anexa al Palacio de Festivales. Pero no fue así y desaprovecharon esa oportunidad rechazando, creo recordar que primero fue una enmienda y luego una transaccional, que pedía la firma de un convenio regulador para gestionar el uso público del aparcamiento.



“Que abran primero y luego ya negociaremos, –dijo la alcaldesa–, porque no vaya a ser que tengamos que venir con grúa y policía y luego no nos dejen más que una plaza”. Esas fueron las palabras de la Sra. Igual, palabras que ya hablan por sí solas y dejan claro que tanto el grupo municipal del Ayuntamiento de Santander, como el Grupo Parlamentario de este Parlamento, de esta Cámara únicamente buscan utilizar el tema como ariete político en contra del Gobierno Regional.

El Ayuntamiento de Santander ha dejado claro que su disposición para negociar sobre el asunto del aparcamiento era nula. Aparcamiento por cierto cuya propiedad, como ya se ha dicho aquí, ostenta el Gobierno de Cantabria y por el que paga un IBI de 10.000 euros. Ustedes están tan ofuscados en buscar confrontación y en hacer siempre culpable al Gobierno de Cantabria que se contradicen, porque ahora parece que es imprescindible este aparcamiento, pero hace año y medio estaban dispuestos a perderlo por completo, para que albergara la sede del MUPAC.

¿Qué ocurre?, ¿ya no es imprescindible, o lo es solo cuando nos interesa que lo sea?

Pero además de hacer un uso partidista del asunto, se comportan con arrogancia y sienten decirlo, pero además actúan con prepotencia, la misma prepotencia que destila algunas expresiones de su proposición de hoy.

Dicen: “sorprende que una medida de este tipo se adopte sin el debido diálogo entre instituciones y sin la imprescindible consulta al Ayuntamiento de Santander”. Hablaba creo el Portavoz Popular, creo que apelaba al Consejero de Educación a que adoptara el cauce del diálogo, pero yo me pregunto, ¿qué cauce de diálogo utilizan ustedes cuando cierran los aparcamientos del Racing por ejemplo?, ¿le consultan a los vecinos?, ¿le consultan a la Consejería de Turismo si afecta a los turistas? Yo creo que ninguno, ustedes no utilizan ningún cauce de diálogo.

Este aparcamiento en cuestión es propiedad del Palacio de Festivales y parece lógico que por lo menos de servicio a las personas que compran su entrada para acudir a los actos. Eso es lo mínimo que se puede exigir.

Actualmente, ya se lo ha dicho el Portavoz Socialista, la zona inferior está abierta. Es verdad que se ha puesto una barrera por si hay que utilizarlo para cerrar en determinados momentos. Pero la parte superior tiene una cadena. Decía la Alcaldesa que no había problema en que se pudiera utilizar en momentos puntuales si lo necesitaban los camiones que traían los montajes de las actuaciones. ¡Claro!, pero para poder utilizarlo tendrá que estar disponible ese espacio o es que piensan estar llamando a las personas que han aparcado ahí, para que vengan los camiones a utilizar el espacio.

Si además de, este aparcamiento si además de dar respuesta a las necesidades de su propietario, que volvemos a decir es el Palacio de Festivales, puede proporcionar un uso público y beneficiar a más usuarios, pues adelante, siéntense a negociar con el Ayuntamiento de Santander y la Consejería de Educación y elaboren un convenio de gestión que permita conciliar las necesidades del uso del Palacio, con la prestación del servicio de aparcamiento público.

Ustedes han tenido la mano tendida, la Sociedad Regional de Cultura y Deporte ha ofrecido y pedido diálogo para alcanzar el consenso necesario y firmar un acuerdo, pero no han querido aceptarlo.

Ustedes exigen que se abra un parking privado para uso público y encima les obligan a que pongan su propia grúa, su propio servicio de vigilancia, incluso que sean ellos mismos quienes resuelvan posibles conflictos, que pueden surgir como causa de usos indebidos, botellón, música a altas horas de la madrugada, incluso posibles reclamaciones civiles que pueden producirse.

Ese, Señorías, ése sí que no es el camino, como decía la Alcaldesa, hay que buscar un camino para solucionar esta cuestión, pues este camino desde luego no es el más adecuado.

Y lamentablemente esta es una nueva muestra de la prepotencia y la soberbia con la que se comporta el Ayuntamiento de Santander, que no quiere que se intervenga en su autonomía municipal, pero ellos en cambio no se sonrojan al invadir y al ingerir competencias regionales, como por ejemplo para pedir financiación al Gobierno de Cantabria para el soterramiento de vías, pese a que es una competencia nacional.

Finalizo emplazándoles a que aprovechen la oportunidad del diálogo, utilicenlo y dejen de recurrir a subterfugios para buscar confrontación y polémica; mientras no lo hagan nosotros no podremos apoyarles.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Obregón.

Sr. Fernández, tiene usted la palabra para fijar definitivamente la posición de su Grupo.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: No es más fácil sentarse a hablar con el Ayuntamiento de Santander primero, antes de adoptar una política de hechos consumados como la que ha adoptado el Sr. Consejero colocando allí la valla, colocando

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 98

9 de abril de 2018

Página 5677

allí el cartel y cerrando día sí, día no, el aparcamiento al uso de los vecinos, no es más fácil hablar primero, explicarse primero, explicarle a la ciudadanía, a la opinión pública y después colocar la valla ¿quién es el que aquí se ha negado al diálogo?, lo que tiene... lo lógico es que un aparcamiento que llevaba funcionando 25 años, si se quiere cambiar el régimen Sr. Mañanes, si quiere usted cobrar o quiere usted vincularlo a la venta de entradas del palacio de Festivales, lo lógico es que usted lo hable primero antes de tomar ese tipo de decisiones, eso es lo que estamos pidiendo y creo que contesto la postura de los argumentos de la Sra. Ordóñez, también ha hablado de diálogo el Sr. Gómez y también la Sra. Obregón.

Y como quiero contestar a todos, al Sr. Carrancio, lo que le decimos es lo mismo que antes si se debe cobrar o no por aparcar en el centro de la ciudad, en las vías o el perímetro de pago es mayor o menor, será un tema que tendrá que decidir la corporación municipal de Santander en el Pleno del Ayuntamiento de Santander, lógicamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, Señorías.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Porque lo que estamos haciendo aquí es que como, es que dicen, es que esta parcela es privada, claro que es privada, es nuestra, eso es lo que estamos diciendo, es nuestra, es del Gobierno de Cantabria, cuyas acciones, iniciativas y decisiones están sometidas al control de este Parlamento, por eso éste es el sitio de decir qué se debe hacer y que no con esa parcela y el sitio de decir qué se debe hacer y que no en las calles de Santander será el Ayuntamiento de Santander, el Pleno de Santander.

El Palacio le tenemos que decidir nosotros Sra. Matilde porque es nuestro, porque es nuestro, por eso es oportuna esta iniciativa.

Sí, mío una parte también, de todos los cántabros.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Silencio, por favor.

Respeten al Diputado de esta, estoy hablando yo ahora, respeten al Diputado que está en la tribuna y no me hagan intervenir permanentemente, escúchenle.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por eso... es que el Sr. Consejero dispone de la opción de pedir la palabra en nombre del Gobierno, hágalo, hágalo.

Entonces, el asunto es este, para dialogar lo que no se puede es empezar a dialogar con un atropello previo, como el que ha cometido el Sr. Consejero, para decidir quien es competente acerca de qué se debe hacer y no, o no, en ese aparcamiento, somos nosotros, el Parlamento de Cantabria, porque su acción de Gobierno Sr. Consejero está sujeta a lo que se decida en este Parlamento, por eso éste es el ámbito oportuno.

El Sr. Casal no lo ha entendido, dice, no es que estamos pidiendo que como decía el Ayuntamiento está reclamando para sí un espacio que no le pertenece, si es que no lo está reclamando el Ayuntamiento, no le va a usar el Ayuntamiento para sí, son los vecinos los que lo van a usar, los vecinos de Santander y digo más creo que esta decisión afecta más y más negativamente a los que vivimos fuera de la región y venimos a trabajar aquí.

Perdón los que vivimos fuera de la ciudad y venimos a trabajar aquí, porque esos son los usuarios de ese tipo de aparcamientos que vive en Astillero o en Sarón, o en Santoña y viene a trabajar y tiene que encontrar un lugar donde poder dejar el vehículo, luego eso estamos...

De todos modos es que la intervención del Sr. Casal ha sido digna de enmarcar, yo voy a guardar este video para dentro de unos años verlo y decir hasta donde se puede llegar encadenando argumentos que no se sostienen.

Es decir, es que ahora dice el Sr. Casal que la OLA es un procedimiento perverso para que los vecinos paguen lo que ya pagamos, pero vamos a ver dígame un solo municipio gobernado por el Partido Socialista donde no haya OLA.

En Oviedo, ¿hay OLA?, o ¿quién gobierna en Oviedo, Izquierda Republicana?, ¿quién gobierna en Valladolid, el Pds?, ¿quién gobierna en Zaragoza, Bildu?, en Madrid, en Barcelona, en todos los lugares de España.

Y Sr. Carrancio, en todos los lugares de Europa, donde yo he estado salvo en Tirana, salvo en Tirana, en todos los lugares se paga por aparcar en el centro de la ciudad.

Conclusión, atropello del Consejero que ha dificultado el diálogo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Fernández...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ...rectifique y siéntese a dialogar.



Y segunda conclusión, ésta es una decisión que se puede tomar desde el Parlamento y que se debe tomar desde el Parlamento porque efectivamente es una parcela propiedad privada, es del Gobierno cuyos actos deben someterse a lo que aquí se diga.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Votamos la proposición no de ley 270.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? No hay abstenciones.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Catorce votos a favor; veintiuno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con catorce votos a favor y veintiuno en contra.